



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0032135/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 375/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 01 de Agosto de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Literatura Argentina I" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 375/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se ha inscripto como aspirante: María Gabriela Boldini (fs. 55-71);

que a fs. 104 se constituye el Jurado contando con la presencia de los miembros por los egresados y por los estudiantes, Acta I (fs.104-105), y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 106-107);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 108). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º) María Gabriela Boldini, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Licenciada María Gabriela Boldini, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 109);

que a fs. 109 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34, apartado a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: **APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 375/11 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra "Literatura Argentina I" de la Escuela de Letras.


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC: 0032135/2011

//

ARTICULO 2º: DESIGNAR por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada María Gabriela BOLDINI, Leg. 38167**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Simple en la cátedra "**Literatura Argentina I**" de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **692**
CY.

Luis Salvático
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades